



PLAN DE ACCIÓN INSTITUTAL

VIGENCIA FISCAL -2026

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

El presente Plan de Acción Institucional Integral para la vigencia 2026 constituye el instrumento rector que consolida la estrategia operativa, financiera y administrativa de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cota, EMSERCOTA S.A. E.S.P. En concordancia con el principio de transparencia activa y buen gobierno, este documento articula armónicamente las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las obligaciones del Decreto 612 de 2018 para la unificación de planes institucionales, y la plataforma estratégica orientada a satisfacer las necesidades de acueducto, alcantarillado y aseo de la comunidad cotense.

Este plan ha sido diseñado a partir de un riguroso diagnóstico de la planta física, la capacidad tecnológica y el talento humano de la empresa, identificando los cuellos de botella organizacionales y las prioridades de inversión en infraestructura. Su publicación en el portal web institucional garantiza el acceso y control social de la ciudadanía sobre el cumplimiento de metas institucionales durante el periodo fiscal 2026

- **Estratégica Institucional**

Misión: Prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la zona urbana y rural del municipio en condiciones óptimas de calidad, continuidad, sentido social y sostenibilidad ambiental.

Visión: Ser una Empresa de Servicios Públicos con óptimos procesos operativos, administrativos y comerciales certificados bajo las normas de calidad, garantizando a la comunidad la prestación integral de los servicios domiciliarios.

- **Valores Corporativos**

- **Responsabilidad:** Compromiso con los roles asignados, el autocuidado y la optimización de los recursos provistos.
- **Trabajo en Equipo:** Unión, compañerismo y diálogo constante para el logro de metas colectivas.
- **Respeto:** Valoración de las personas, diferencias individuales, y protección activa del medio ambiente.
- **Puntualidad:** Cumplimiento ágil y oportuno de deberes y metas en toda la entidad.
- **Compromiso Ambiental:** Minimización sistemática del impacto ecológico derivado de las operaciones de la E.S.P.



2. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) opera como el motor de generación de valor público en EMSERCOTA S.A. E.S.P. Para la vigencia 2026, la empresa ha establecido una meta estratégica de incrementar el Índice de Desempeño Institucional (FURAG) en un 25% a lo largo del cuatrienio, equivalente a un aumento anual del 6.25% mediante la implementación rigurosa de este plan. La articulación se ejecuta de manera transversal sobre las dimensiones clave del modelo:

- **Gestión con Valores para el Resultado:** Se alinean los procesos operativos de acueducto, alcantarillado y aseo con la eficiencia, buscando asegurar calidad y continuidad óptima.
- **Talento Humano** (El Corazón de MIPG): Implementado a través de las Rutas de Creación de Valor del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH). Destacan la Ruta de la Felicidad (bienestar, clima organizacional, seguridad y salud ocupacional) y la Ruta del Crecimiento (capacitación técnica y habilidades blandas).
- **Direccionamiento Estratégico** y Planeación: Articulación de los planes de Decreto 612 de 2018 directamente con el Plan de Acción y el presupuesto institucional aprobado, asegurando que cada proyecto cuente con financiación.
- **Información y Comunicación:** Soportado por el PETI y la actualización del portal de transparencia web para la rendición de cuentas y el derecho al acceso a la información.
- **Control Interno:** Monitoreo trimestral y cuatrimestral por parte de la Oficina de Control Interno (OCI) bajo el esquema del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como tercera línea de defensa.

Línea de Enfoque MIPG 2026: Fortalecer el liderazgo institucional y el talento humano bajo principios de integridad y legalidad, asegurando el óptimo desempeño financiero, el autocuidado laboral y el control estricto de riesgos de corrupción.

3. INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DEL DECRETO 612 DE 2018 APROBADOS PARA 2026

En cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 612 de 2018, las entidades del Estado deben unificar y publicar sus planes estratégicos e institucionales integrados al Plan de Acción antes del 31 de enero de cada vigencia. A continuación, se detalla la integración de los planes estratégicos y sectoriales aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño de EMSERCOTA S.A. E.S.P. para el año fiscal 2026, señalando sus objetivos principales, responsables directos y los presupuestos asignados por rubro



Plan Institucional /	Objetivo Principal para la Vigencia 2026	Líder Responsable	Presupuesto Aprobado
1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)	Diseñar e implementar los instrumentos archivísticos del PGD (SIC, TCA, BANTER), organizar depósitos, realizar transferencias documentales y capacitaciones en gestión documental.	Asistente Administrativo / Subgerente Corporativo	Asignado dentro de Gestión Administrativa
2. Plan Anual de Adquisiciones (Plan de Compras)	Ejecutar la planeación integral de compras de bienes, servicios e inversión para la operatividad y soporte institucional de la empresa de acuerdo con el marco presupuestal.	Gerencia / Técnico Administrativo de Almacén	\$13.836.417.495 (Aprobado mediante Res. 011 de 2026)
3. Plan Anual de Vacantes	Identificar, proyectar y gestionar la provisión de cargos vacantes definitivos o temporales (carrera, libre nombramiento, periodo fijo) garantizando mérito y equidad.	Profesional Universitario Administrativo / Gerencia	Garantizado en Gastos de Personal
4. Plan de Previsión de	Establecer necesidades y disponibilidad cuantitativa de personal. Programar medidas de cobertura, distribución de cargas y reasignación ante vacaciones.	Subgerencia Corporativa	Garantizado en



Recursos Humanos		/ Profesional Administrativo	Gastos de Personal
5. Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)	Gestionar integralmente el ciclo de vida laboral (ingreso, desarrollo y retiro) y la cultura organizacional con base en el mérito, liderazgo e integridad.	Subgerencia Corporativa / Profesional Administrativo	\$3.756.144.688 (Presupuesto total de Gastos de Personal)
6. Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Fortalecer competencias, conocimientos y habilidades de los 54 funcionarios en temas clave: servicio al ciudadano, ciberseguridad, normatividad ambiental y MIPG.	Subgerencia Corporativa / Profesional Administrativo	\$25.000.000 (Rubro: Servicios de educación y formación)
7. Plan de Bienestar Social e Incentivos	Fomentar el clima organizacional, desarrollo familiar, tiempo libre, salud mental y física de los servidores para elevar los niveles de satisfacción y productividad.	Subgerencia Corporativa / Profesional Administrativo	\$ 35.000.000 (Rubro: Bienestar e Incentivos)
8. Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud (SG-SST)	Prevenir accidentes y enfermedades laborales, mitigar riesgos en plantas y redes, implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y dotación de EPP.	Profesional Universitario SG-SST / COPASST	Asignado en presupuesto operativo y almacén



9. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)	Evolución del PAAC. Identificar y mitigar riesgos de corrupción, lavado de activos (LAFT), administrar canales de denuncias, y promover cultura de legalidad.	Gerencia / Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Gastos de funcionamiento y comunicaciones
10. Plan Estratégico de TI (PETI)	Optimizar el soporte tecnológico, conectividad de red LAN, seguridad antivirus Kaspersky, licencias, ciberseguridad y mantenimiento de hardware.	Técnico en Sistemas / Gerencia	\$153.400.000 (Detalle: \$50M prensa, \$70M equipos/licencias, \$3.4M internet, \$30M web/hosting)
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información	Identificar y mitigar los riesgos de los activos críticos digitales, estableciendo cronogramas de actualización, backups en la nube y contraseñas robustas.	Técnico en Sistemas / Líderes de Proceso	Soportado bajo presupuesto PETI
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad alineado a ISO 27001:2022. Ejecutar auditorías de cumplimiento de protección de datos personales.	Técnico en Sistemas / Jefe de Control Interno (OCI)	Soportado bajo presupuesto PETI y OCI



4. MATRIZ DETALLADA DEL PLAN DE ACCIÓN 2026

- **Componente Técnico-Operativo (Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo)**

El componente operativo concentra los proyectos misionales orientados a garantizar cobertura, continuidad y calidad del agua potable y el tratamiento de aguas residuales en el municipio de Cota. Se presentan a continuación los proyectos estratégicos para la vigencia 2026.

Proyecto Estratégico	Metas de Producto 2026	Responsable	Presupuesto / Financiación
Actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Actualizar el documento de planificación maestra de acueducto y alcantarillado municipal.	Gerencia / Gestión Operativa	Financiado de acuerdo al presupuesto de inversión del Plan de Compras.
Optimización de Infraestructura de Almacenamiento	Construcción de un (01) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 4.000 m3.	Gerencia / Gestión Operativa	Recursos de inversión pública y compras operativas de EMSERCOTA.
Ampliación y Mantenimiento de Redes	Expansión, reposición y rehabilitación de 5.000 metros de redes de acueducto municipal.	Gerencia / Gestión Operativa	Contrato de inversión de obras de red de servicios públicos.
Sectorización y Macro medición	Establecer el convenio EMSERCOTA para la sectorización hidráulica y macro medición telemetrada del sistema.	Gerencia / Gestión Operativa	Rubro de sectorización del Plan de Compras.
Optimización de Redes en	Ejecutar la gestión ante la CAR para la optimización de	Gerencia / Gestión	Inversión compartida CAR Municipio.



Territorios Indígenas	la red de acueducto del Resguardo Indígena.	Operativa	
Interconexión con Bogotá	Gestionar e implementar la interconexión directa con el Acueducto de Bogotá.	Gerencia / Gestión Operativa	Recursos de gestión institucional.
Sistemas Alternos de Energía	Suministro, instalación y automatización de plantas generadoras eléctricas de emergencia para los sistemas de bombeo (PTAP Cetime, Pozo El Abra, Pozo El Salvo).	Gerencia / Gestión Operativa	Contrato de suministro y modernización del Plan de Compras.
Mantenimiento de PTAP y Pozos	Mantenimiento integral de cuatro (4) PTAP y cuatro (4) Pozos Profundos municipales. Perforación y construcción de un (01) nuevo Pozo Profundo.	Gerencia / Gestión Operativa	Recursos de operación asignados en el Plan Integral de Compras.
Separación de Redes de Alcantarillado	Ejecutar la separación de 2.000 metros lineales de redes de alcantarillado sanitario y 2.000 ml de redes de alcantarillado pluvial.	Gerencia / Gestión Operativa	Plan de saneamiento básico de alcantarillado.
Optimización del Saneamiento CAR	Gestión ante la CAR para el alcantarillado en la zona del Resguardo Indígena y construcción o repotenciación de la PTAR Rozo.	Gerencia / Gestión Operativa	Inversión de saneamiento hídrico.
Mantenimiento de EBAR y Estaciones Pluviales	Mantenimiento de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) y de los sistemas de bombeo pluviales (Puente Chicú y La Culebrera).	Gerencia / Gestión Operativa	Rubro operativo de mantenimiento de redes.
Estudios de Gestión de Residuos	Elaborar un (01) estudio de factibilidad y consultoría para la construcción de la Planta de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos.	Gerencia / Gestión Operativa	Contratos de consultoría Plan de Compras.



Plan de Vertimientos (PSMV)	Actualizar el documento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del Municipio.	Gerencia / Gestión Operativa	Recursos de consultoría del Plan de Compras.
------------------------------------	--	------------------------------	--

- **Componente Administrativo, de Gestión, Calidad y Control Interno**

El componente administrativo de EMSERCOTA S.A. E.S.P. para la vigencia 2026 está enfocado en la adopción de estándares internacionales de calidad, la modernización de los procesos internos, la protección de los recursos de la entidad y la transparencia activa para el ciudadano:

Proyecto / Actividad	Metas e Indicadores 2026	Responsable	Presupuesto / Soporte
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015	Formulación, actualización y revisión de procedimientos, manuales y reglamentos de la empresa. Definir el mapa de procesos, caracterizaciones y revisión por la dirección. Auditoría de certificación final ante ente acreditador.	Gerencia / Todos los Procesos	Soportado por el Plan de Compras (Gestión y Certificación)
Certificación de Competencias Laborales	Realizar la gestión técnica ante el SENA para certificar al 100% de los funcionarios y operarios en competencias laborales del sector.	Gestión Administrativa	Convenio de fomento institucional SENA
Depuración e Inventarios de Activos	Establecer cronograma y ejecutar la depuración, identificación y actualización física del 100% de los inventarios físicos de la Empresa.	Gestión Administrativa / Almacén	Recursos de funcionamiento administrativo
	Ejecutar proceso de actualización legal del Manual	Gerencia / Gestión	



Actualización del Manual de Contratación	de Contratación de EMSERCOTA S.A. E.S.P., socializar y capacitar al personal.	Jurídica y Contractual	Gastos de soporte jurídico y legal
Fortalecimiento del Índice de Transparencia (ITA)	Formular un plan de trabajo con tiempos y responsables claros para el cumplimiento de la matriz ITA. Capacitación en Ley 1712 de 2014.	Gestión Administrativa	Soportado dentro de Gestión de Prensa y TIC
Gestión de Nueva Sede Corporativa	Gestionar activamente los recursos técnicos y financieros ante la Administración Municipal de Cota para la construcción de una nueva sede.	Gerencia	Gestión institucional
Fortalecimiento de Imagen Corporativa	Formular y adoptar formalmente el Manual de Imagen Institucional e implementarlo en todos los canales oficiales de la empresa.	Gerencia / Gestión Administrativa	Asignado dentro de Prensa y Comunicaciones (\$50.000.000)
Implementación de Auditorías Internas y de Mejoramiento	Diseñar, adoptar e implementar el Programa Anual de Auditorías Internas. Realizar asesorías periódicas y seguimientos a planes de mejoramiento.	Oficina de Control Interno (OCI)	Recursos asignados a la Oficina de Control Interno
Gestión Integral del Riesgo y Mapas de Riesgo	Diseñar y adoptar la Política de Gestión Integral del Riesgo. Actualizar trimestralmente los mapas de riesgos por procesos (Decreto 612).	OCI / Todos los Procesos	Funcionamiento OCI
Rendición de Cuentas y Control Social	Diseñar el proceso democrático de rendición de cuentas e informar a la ciudadanía los avances y resultados del Plan de Acción.	Gerencia / Comité de Gestión	Prensa y Comunicaciones



5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

La efectividad del presente Plan de Acción Integral depende de su monitoreo constante y transparente. En cumplimiento del Decreto 612 de 2018, la Ley de Transparencia 1712 de 2014, y los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), EMSERCOTA S.A. E.S.P. establece los siguientes mecanismos obligatorios para garantizar el control de la planeación:

- **Periodicidad del Seguimiento:** El seguimiento y control de las metas operativas y administrativas del Plan de Acción se realizará de manera conjunta por parte de los Líderes de Proceso y la Oficina de Control Interno con una frecuencia cuatrimestral (con cortes oficiales en los meses de abril, agosto y diciembre) o trimestral según el plan respectivo (por ejemplo, los mapas de riesgo se revisarán trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre).
- **Presentación ante Comités:** Los avances y resultados de las evaluaciones físicas y presupuestales serán presentados de manera formal ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de decisiones correctivas oportunas.
- **Publicación Obligatoria en la Página Web:** Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, el presente documento, así como sus respectivos informes de seguimiento cuatrimestral y los mapas de riesgos actualizados, se publicarán de forma oportuna y permanente en el portal web institucional (<https://emsercota.gov.co/>), bajo la sección dedicada de 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', facilitando de esta manera el control social por parte de los usuarios y de los entes de control externos.

Responsables de Formulación, Revisión y Aprobación

AQUÍ PUEDES CONSULTAR NUESTROS PLANES DE ACCION:

<https://emsercota.gov.co/planes-institucionales>

ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIÁN

Gerente General

EMSERCOTA S.A. E.S.P. Aprobó

ANA AIDA PARDO CARRILLO

Subgerente Corporativa

EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Revisó y Proyectó

